



Universidad Nacional

EXP-UNC 44094/2010

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución N° 901/2010, solicita a este H. Cuerpo se prorrogue la designación por concurso de la Dra. Miriam Cristina STRUMIA, legajo 18108, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en el Departamento de Química Orgánica; teniendo en cuenta que la Dra. Strumia se desempeña como Vicedecana de la citada Unidad Académica y en los términos estipulados en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 1/98 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

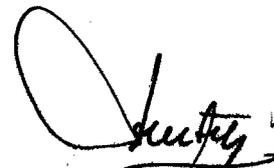
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución N° 901/2010 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Dra. Miriam Cristina STRUMIA, legajo 18108, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en el Departamento de Química Orgánica de la citada Facultad, a partir del 1° de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2011.

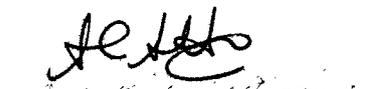
ARTÍCULO 2°.- La Dra. Strumia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 104